**Solicitud de información con número correlativo ISDEMU-2019-0034, siendo la información solicitada la siguiente:**

**1. Modelo de certificación de denuncia Programas de protección a mujeres.**

El instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer- ISDEMU, no tiene facultades para recibir denuncias, ya que las autoridades competentes para hacerlo son la Policía Nacional Civil o Fiscalía General de la Republica. El Trabajo de la institución a través del Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres consiste en la asesoría jurídica a las mujeres que han enfrentado hechos de violencia sobre como activar las instancias judiciales en casos de violencia, para no revicitimizarla elaboramos documentos donde se encuentran narrados los hechos de violencia que manifiestan las usuarias, los cuales son firmados por las usuarias, y se le brinda acompañamiento para que lo presente de forma personal y escrita a la Fiscalía General de la Republica cuando se trata de delitos o los Juzgados de Paz cuando se trata de casos de violencia intrafamiliar.